

CEMCUYO

Precompetitivo

Control de residuos de plaguicidas en productos agroindustriales de la región del Nuevo Cuyo.

Buljan M.E.

El objetivo del proyecto es incorporar un nuevo servicio en CEMCUYO, inexistente en la Región del Nuevo Cuyo, y de esta manera mejorar los servicios tecnológicos prestados por el Centro a toda la agroindustria mendocina y de otras provincias cercanas. Esto redundará en beneficio de las empresas, las que tendrán acceso a estos controles de residuos de pesticidas en sus productos, ya sea para exportación o consumo interno, sin requerirles inversiones que excedan sus posibilidades.

El proyecto se orienta a cubrir las necesidades de estas empresas exportadoras, las que en muchos casos requieren los análisis de Residuos de Plaguicidas que son exigidos por los países compradores, especialmente la U.E. (Unión Europea), EEUU, Japón, etc., los que no pueden llevarse a cabo en esta provincia, ni en otras cercanas, por no existir ningún laboratorio para tal efecto, y por lo tanto los usuarios deben concurrir a otras instituciones del país, alejadas más de 1.000 km, con la consiguiente demora y pérdidas económicas que ello ocasiona, o arriesgarse a que le rechacen la mercadería en los puertos de destino por incumplimiento a las reglamentaciones vigentes en esos países.

Con este proyecto, se asistirá también a empresas que comercialicen sus productos en el Mercosur, ya que en sus normas, Resolución Nº 23/94, referida a "Residuos de Plaguicidas en productos agrícolas in Natura", se establecen límites máximos en dichos residuos en: arroz, cebollas, frutillas, manzanas, peras, papas y tomates. Esta resolución entró en vigencia el 01/01/95.

En lo que respecta a productos alimenticios de consumo interno, existen reglamentaciones vigentes en nuestro país que especifican límites para algunos plaguicidas y prohibición para otros, de tal manera que se deberían controlar todos los productos alimenticios antes de otorgarles el certificado de libre circulación.

El resultado final esperado es consolidar la imagen de CEMCUYO como institución de referencia, asesoramiento y servicio a las empresas del medio.

Entre las normas vigentes en nuestro país, se encuentra la "Reglamentación de frutas y hortalizas" que contiene las nóminas de Leyes, Decretos y Resoluciones desde 1963 a la fecha, que regulan el accionar de cinco importantes sectores de la actividad agrícola de nuestro país: fruta cítrica, frutas frescas no cítricas, frutas desecadas, frutas secas, hortalizas, a los que se agregó últimamente las normas sobre Alimentos Orgánicos. En esta Reglamentación, están especificados en sus distintos capítulos, las Leyes, Decretos y Resoluciones donde se establece la prohibición del empaque y comercialización de productos que contengan restos de plaguicidas.

Por otra parte, el "Código Alimentario Argentino" que contiene las disposiciones higiénico sanitarias, bromatológicas y de identificación comercial del Reglamento Alimentario aprobado por Decreto Nº 141/53 con sus normas modificatorias y complementarias, establece en varios de sus artículos la ausencia de residuos de plaguicidas o sus límites, en caso que los permitiera.

En Mendoza existe además la Ley Provincial Nº 5665 sancionada el 21/03/91, que regula la utilización de

agroquímicos en todo el territorio provincial.

Con los datos presentados, todos ellos referidos al tema análisis de residuos de plaguicidas, objeto de este proyecto, se confirma la necesidad de implementar el Laboratorio de referencia para el control de residuos en productos agroindustriales que se elaboren, exporten e importen en la Zona Centro Oeste del país, ya que como se mencionó anteriormente, no existe en esta región, ningún Laboratorio equipado tecnológicamente para efectuar estos controles, que redundará en beneficio de las exportaciones y de nuestros consumidores internos.

Para mayor información contactarse con: María Bulgian en CEMCUYO (Centro Regional Multipropósito de Cuyo) (cemcuyo@lanet.losandes.com.ar)

Este material es de divulgación pública.

Puede ser reproducido por cualquier medio, siempre que se conserve su integridad y se cite la fuente.

| [Home](#) | [Jornadas...](#) | [Trabajos por Área](#) | [Trabajos por Centro](#) | [Búsqueda por Palabras](#) |